

Guayaquil, Abril 16 del 2004

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DISREBA S. A.**

Ciudad.-

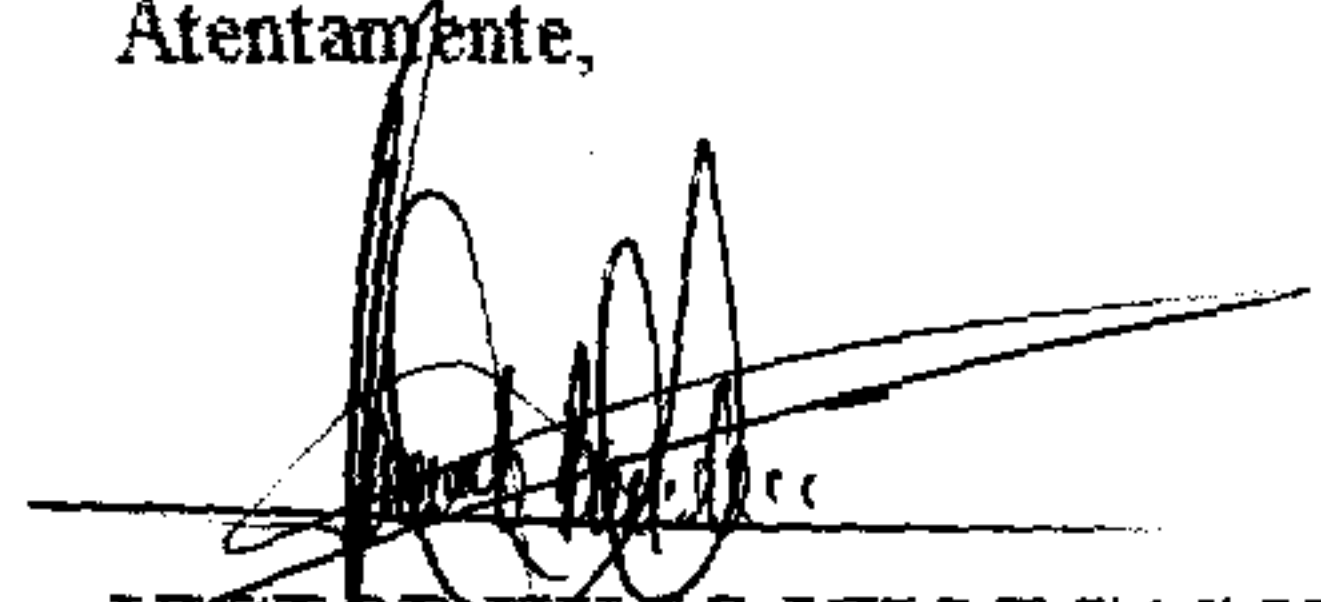
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle y en mi deber de Comisario de la empresa DISREBA S. A., me permito entregar, mi informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del dos mil tres. Después de haber observado y efectuado el control respectivo sobre la actividad de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente General SR. ALFREDO REVILLA BAEZ, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me dieron todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día, igual que los Libros Contables que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad y Leyes Tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer mi función, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañía.
- 1.5. Cabe indicar que la compañía se constituyó por escritura pública ante el Notario Segundo del Cantón Duran, Abg. José Morante Valencia a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil dos; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-II-0010022, dictada por la Subdirectora Jurídico de compañías de Guayaquil, el 30 de Diciembre del 2002, y queda inscrita ante Fojas 3.304 a 3.326, Numero 476 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 745 del Repertorio, en la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de Enero del dos mil tres.
- 1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO

